

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio de CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 2246-M-IE y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-DSE-SHW-IA-03(IS), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GIM-0324, y fecha de caducidad del día 28 de octubre de 1990, definiendo como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de octubre de 1989,

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Shinwa», modelo EL-2410.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Shinwa», modelo SL-2410.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Shinwa», modelo EL-2415.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «ADM», modelo LQ-1600.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «ADM», modelo LQ-1350.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «ADM», modelo LQ-1800.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo CPL-10.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo CPL-10EX.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Uchida», modelo CPL-15.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Newprint», modelo LQ-1600.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Newprint», modelo LQ-1350.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 135.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Newprint», modelo LQ-1800.

Características:

Primera: 9 x 23.

Segunda: 180.

Tercera: Continuo/discreto.

El titular de esta Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

4480 RESOLUCION de 28 de octubre de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Philips», modelo NMS 1443/20, fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo d'Ivrea (Italia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Martínez Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en S. Bernardo d'Ivrea (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87074114, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B990133/87, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GIM.0294, con caducidad el día 29 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 29 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo NMS 1443/20.

Características:

Primera: 9 x 9.

Segunda: 144.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.